

**COMPañIA DE CARGA SERVITRANSLOGI
ANDRADE S.A.**
Notas a los estados financieros y Políticas Contables
Aplicadas
Al 31 de diciembre del 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

La Compañía fue constituida el Ocho de Abril del dos mil trece, y su actividad principal es Transportación de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos, y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra Av. de las Américas, Cofa Nivel 10 (Calle No. 5 Sector 10B).

Expediente: 170298

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad bajo NIIF PYMES

Bases para la Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros presentados por la (en) Com. Moviera del Trece, durante la temporada General de la compañía, COMPañIA DE CARGA SERVITRANSLOGI ANDRADE S.A., corresponden a la información contable, la misma de manera razonable.

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra expresada en USD (Dólares Estadounidenses).

Los estados financieros están preparados desde el 2013 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, bajo el hecho de que la compañía ha sido fundada en el año 2013.

POLÍTICAS CONTABLES

A.1. POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se consideran equivalentes de efectivo a los todos los valores convertibles mediante los activos líquidos propios de la empresa.

A.1.1. POLÍTICA CONTABLE CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinada para registrar los recursos en efectivo por cuenta que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrada en el sistema financiero nacional.

Dada cuenta se debita por el ingreso en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de usar y acumular el fondo y se acredita por su clasificación general a nivel al momento de realizar el depósito de dinero a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cierre del día, y será susceptible en caso de la revisión hasta USA \$999.99 con ajuste sobre el importe de la Compañía General quien será responsable del estado del pago en efectivo que se realizó.

3.1.2 POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinada para cubrir gastos pequeños, ya que no justifica la debetización de un cheque.
Esta cuenta deudora se debita por la expedición, con el fin de crear y mantener el fondo y la actualiza por su disponibilidad parcial o total.
El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo total será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA \$50.00 hasta USA \$500.00.
El controlador de Caja Chica deberá ser autorizado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de poderencia al sistema contable.

3.1.3 POLITICA CONTABLE: RANCOS NACIONALES

Toda el una cuenta de activo donde se registra las sumas recibidas de dinero en los Bancos Nacionales, así como las deudas ante depósitos bancarios, operaciones e ingresos de dinero en la cuenta por préstamos y los recibidos por retiros, saldos de deudas, giro de cheques o transferencia bancaria.
Los cobros bancarios serán realizados solo por la Gerencia General, quien deberá justificar de manera documentada al personal del registro.
Las conciliaciones bancarias deberán presentarse a la gerencia antes al día 15 de cada mes, a fin de reducir las partidas incorrectas.
Los cheques de ingreso al sistema de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

A3 POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: son los registros de los créditos que pertenecen a muchos clientes por sus compras.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar de uno de los cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo requiera por la Sección 31 y 32 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de los mismos al el importe en libros en caso que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, el valor estimado de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de reservas dadas correspondiente y el equivalente de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde potencial o real.

Reservación

No debe resultar inferir que el estado de las cuentas por cobrar, reservas relacionadas y otros garantías recibidos.

Valoración

Las cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por grupo, según criterios predefinidos, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas receivable será del 1% según lo indica la LORE, en caso de que se declare una cuenta incobrable que represente valor se disminuirán los documentos que represente dicho valor.

A3. POLÍTICAS CONTABLES INVENTARIOS

Comprenderán todos los activos adquiridos para propósito de comercializar el producto de venta de los inventarios es por el método promedio.

Política Contable: Inventario

Los inventarios deben contabilizarse los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, si estos son iguales al libro, de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 12 de las NIIF, pero la Pymes, aplicará el tratamiento de costo financiero y diferencia en cambio.

Los costos financieros y la diferencia en cambio por costos actualizados, se llevarán a resultados del período en que se devenguen.

Valoración

Los inventarios valorados por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado.

En el caso de los inventarios por saldos se debe valorar el costo de adquisición.

3.4. POLÍTICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las empresas deben contabilizar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, si estos son iguales al libro, de manera obligatoria.

Se usará como referencia, la sección 17 NIIF PYAS (Propiedades, planta y equipo).

Valoración

El costo neto se valorará al costo o valor residual (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por deterioro (menos menos depreciación acumulada).

Se establece desde el costo de \$ 500,00. Asimismo, se establece un límite como máximo que el monto de valor no sea superior al costo.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras de valor y las reparaciones y mantenimiento se reconocerán en resultados en el período en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revisar la política de capitalización de costos. Los costos de financiamiento se contabilizarán al valor de los activos si son activos y la depreciación, amortización o producción de un activo que cumple los requisitos mencionados, pero se capitalizará (aportará) que, en el caso, se capitalizará de un período de tiempo suficiente antes de estar listo para su uso o para la venta.

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revaluación

Se debe revelar la existencia de activos revocables, el valor de los activos que se revocan en los saldos, el procedimiento aplicado para la revocación y cómo la ciudad (sección independiente), así como la disponibilidad de los activos revocables.

Revelar el monto de los activos revocables que se revocaron en los:

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciable, y la existencia de activos recuperados en pérdidas.

3.5 POLÍTICA CONTABLE: Provisión por deterioro (SECCION 28 NIF PYMES)

Recomendación adicional:

La ciudad debe mostrar el menor valor de los activos o mayor de alguno (no que los valores de los siguientes ítems):

- a) Deterioración significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos, adversos para la empresa, en el entorno tecnológico, institucional, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o falta física del activo;
- d) Cambios significativos en una política adversa en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usarlo;
- e) Evidencia que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos, pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto, y las recuentos de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por deterioro.

3.6 POLÍTICA CONTABLE: Beneficio a Empleados (SECCION 28 NIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar o revelar que se devenga por el tiempo que se debe pagar a los trabajadores, más de las depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El monto de los empleados ante acumulación de servicio y los porcentajes acumulados en las depósitos laborales.

3.7. POLÍTICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 24 NIF PYMES)

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contraprestación recibida al caso de la venta de servicio de transporte, el ingreso se reconoce cuando se cumplen las condiciones de transferencia de riesgos, flujos, medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados pueden ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el ingreso de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad, es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de incertidumbre de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido suficientemente y que los costos asociados y los que quedan inciertos estén completamente medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por servicios al grado de incertidumbre en términos "fuera del poder de la transacción", los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La práctica exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconoce el ingreso al los ingresos al los ingresos de ganancias de ganancias, si se espera la recepción del beneficio económico, para dar lugar a la inclusión al ingreso de ganancias.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo un ingreso por servicios determinado por el número de ejes en la prestación de servicios, ingreso de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos, o, ingreso de ingresos producidos por instrumentos de deuda o servicios de cada categoría.

3.8. POLÍTICA CONTABLE: Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos en la fecha de actualización o divergencia.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros, en esta parte, se debe presentar la composición de los gastos y los ingresos de ganancias de ganancias, en tanto el Estado de Resultados Integrado se presenta por la función del gasto.

3.9. POLÍTICA CONTABLE: Impuestos y la Retención y Participación de los Trabajadores (SECCION 25 NIF PYMES)

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores al tanto de la obtención del pago del Estado de Resultados Integrado.

Revelación

Debe ser revelado en el Estado de Resultados Financieros el impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Resultados Integrado por separado el gasto (activo o pasivo) por impuesto diferido y el correspondiente.

revelados. Si existe incertidumbre sobre el resultado, el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en una de las Estados Financieros una conciliación entre el gasto impuesto por impuesto a la renta resultante con el impuesto a la renta corriente y el monto de diferencia temporal deducible por las reglas de la legislación tributaria.

2.12 POLÍTICA CONTABLE: Continuación: INSTRUCCIÓN A NIF PYMES

Revelación

Se presentarán aquellos que impliquen el uso de juicios de probabilidad, clasificados por tipo, distinguiendo entre estimativas, estimados, errores, incertidumbres y otros. Indicar la naturaleza de las incertidumbres, la elegibilidad de la provisión y los efectos financieros probables, en todos los casos si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

4. PROCEDIMIENTOS SEGÚN PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS APLICABLES A COMPAÑÍA DE CARGA EXVITRANSLABRABRA S.A.

Considerando las características y particularidades de la PYMOA, los principios generales para la preparación y presentación de estados financieros de esta entidad se fundamentan en los siguientes principios:

- **Equidad:** La equidad para intereses opuestos debe ser una premisa esencial en contabilidad, puesto que los que se sirven o utilizan los datos contables pueden tener una u otra opinión de que los estados financieros reflejan propiamente de su estado que refleje con equidad, los distintos intereses de la empresa dada.
- **Base:** Los estados financieros se refieren siempre a un caso, desde el elemento subjetivo a proporcionar en consideración como base.
- **Base contable:** Los estados financieros se refieren siempre a hechos contables, es decir, hechos financieros o transacciones que poseen valor económico y por ende susceptibles de ser valorados en términos monetarios.
- **Moneda común devaluación:** Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para medir todos los componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Esta moneda común es el dólar, una moneda de cuenta y valorar los elementos patrimoniales expresando en función a cada unidad. Consecuentemente se refiere como moneda de cuenta el dólar que tiene curso legal en el país, dentro del cual funciona el "cent" y se refiere como al "peso" una suma de unidades de moneda de curso legal.
- **Empresa en marcha o negocio en marcha:** Se refiere a la actividad continua en desarrollo, se refiere que los estados financieros pertenecen a una empresa en marcha, considerando que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia se prolonga en el tiempo y proyección futura.
- **Valoración al costo o valor histórico original:** El valor de costo o adquisición o producción constituye el estado principal y básico de valoración, que constituye la base de los estados

- **Ejemplos:** Las normativas internacionales que deben considerarse para establecer el resultado contable son las que se preparan a un ejercicio y se están considerando si se han iniciado y pagado.
- **Objetividad y confiabilidad:** Las cuentas en los activos, pasivos y en la equidad constan del patrimonio neto deben reconocerse fehacientemente en los registros contables, las prutas como sus propios resultados operativos y cualquier otro resultado de actividad de cuenta.
- **Realización:** Las cuentas comerciales, tales como compraventa, cuando sean realizadas, o sea cuando se realice una vez o cuando queda perfectamente dentro del punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables, o si hay un pago incondicionalmente dentro de los riesgos inherentes y el pago. (Debe establecerse una cantidad general para el concepto "realización" debido al concepto divergente del concepto divergente).
- **Problemas o conflictos comerciales:** Significa que cuando se debe elegir entre dos valores por un elemento del activo, pasivo o patrimonio neto, el más alto, o bien, que una exposición no se debe elegir el más bajo que la afectada del propietario sea menor. Este principio general no puede superar (también, debe) "considerar" todas las pérdidas cuando se asocian y los ganancias solamente cuando se haya realizado.
- **Uniformidad y consistencia:** Las prácticas generales, prácticas correctas, prácticas y las normas prácticas, así como por ejemplo las normas de práctica, deben ser consistentes entre las cuentas de una misma empresa. Debe establecerse por medio de una norma interna, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de las prácticas generales y de las normas prácticas.
- **Significatividad, materialidad e importancia relativa:** Al producir la cuenta aplicación de las normas generales y normas prácticas debe asegurarse que las cuentas, como normas prácticas, presentaciones o transacciones que se encuentran dentro de la legislación y que son relevantes, no sean ignoradas, porque el efecto que produce no alteraría el estado general. Desde luego, en estos casos, la importancia de la información debe ser la de la información y debe aplicarse el mejor criterio para decidir lo que corresponde en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto en los activos o pasivos, en el patrimonio neto y el resultado de las operaciones.
- **Exposición:** Los estados financieros deben exponer toda la información y discriminación que se considere que sea necesario para ser adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos de la empresa o de la que se refiere.

Se declara de la intercomunicación expuesta: **COMPANHIA DE CARGA E SERVITRANSLOGE ANDRADE S.A.**, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de São Paulo, inscrita en el Tomador, así como a las NAF para PCMS, y atribuciones de control a las que se refiere.

A continuación se resumen los principales ejes de control:

1. Caja-Banco

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de la cuenta Caja-Banco refleja la realidad contable correspondiente a las existencias de liquidez debidamente respaldadas por Notas de Crédito por venta de servicio de transporte y cheque custodia sin cobrar por Nota de Débito por pago a proveedores, y demás valores correspondientes al normal desarrollo de la compañía.

2.- Cuentas por Cobrar

La totalidad de los ventas se realizan a crédito a un plazo no mayor de una semana, por lo cual la recuperación es continua y la compañía en cuenta con cartera vencida, dado que ésta no mantiene una cartera muy alta.

3.- Crédito Tributario

Al cierre del periodo contable 2014, los balances arrojan un valor por impuesto a la Renta a pagar de \$ 1,181,13, el mismo que se concilia con las Retenciones en la Fuente que fueron recibidas, así como un Crédito Tributario a favor de la compañía por \$3,088,12 que será aplicado en el siguiente periodo contable.

4.- Cuentas por Pagar

Los proveedores de la Compañía enteran los factores cobrando que por política se cancela a un crédito no mayor de 30 días, manteniendo así una cartera por pagar al día y con períodos de pago que rondan los 15 días.

5.- Otras Obligaciones Corrientes

Corresponden a los valores por pagar de impuestos por Retenciones en la Fuente, Aplica al IRIS, Participación de Utilidades que serán cancelados en el siguiente periodo de pago. Adicionalmente incluye las provisiones por beneficios sociales.

6.- Patrimonio

El Patrimonio de la Compañía de Carga Servientregas Andrade S.A. no presenta cambios en su Capital suscrito y pagado, por lo que una nueva liquidación de \$ 200.00 y una Utilidad del Periodo de \$ 3,088,12.

Quetzaltenango, 31 de marzo de 2015.

Atentamente,


ING. CIDRA MONICA DEL RIO ANDRADE MONQUERA
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE CARGA SERVIENTREGAS ANDRADE S.A.